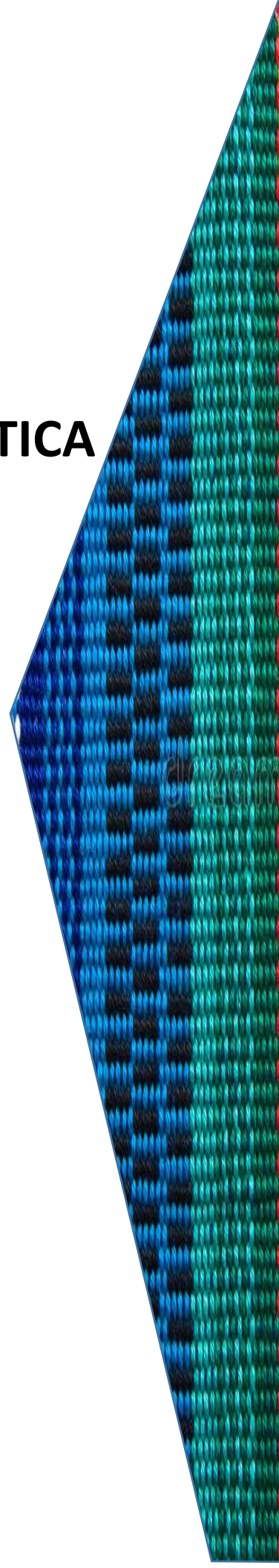


**INFORME  
DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA  
DICIEMBRE 2021**



## INDICE

INDICE .....	2
INTRODUCCIÓN .....	2
ANTECEDENTES .....	2
OBJETIVO.....	2
AVANCES O RESULTADOS.....	2
PRESTACION DE SERVICIO DICIEMBRE DE 2021 .....	2
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS .....	2
CONCLUSIONES .....	2
BIBLIOGRAFÍA.....	2

## INTRODUCCIÓN

La oficina de acceso a la información pública forma parte de las dependencias de la municipalidad para poder brindarle toda la información que los vecinos requieren a la institución regulada por el Decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

En este marco, de conformidad con los que establecen los artículos del 10 al 14 de la LAIP, Decreto 57-2008, así mismo como lo estableció en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006, la municipalidad de San Antonio Palopó, presenta el **INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLIGÜÍSTICA del mes de diciembre de 2021.**

Con el fin de mantener actualizada la información pública de la Municipalidad de San Antonio Palopó, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la información pública y en cumplimiento a la Ley de idiomas Nacionales sobre los servicios que brinda la institución.

## ANTECEDENTES

En años anteriores en vista de la necesidad de los vecinos que un gran porcentaje de nuestra población habla el idioma **Kaqchikel** siendo este el idioma nativo de nuestro municipio y en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública se implementó la colocación de rótulos indicadores de cada oficina y unidad existente en las instalaciones de la municipalidad de San Antonio Palopó, para así facilitar a los vecinos la ubicación, comprensión y realización de cada uno de los tramites.

## OBJETIVO

Brindar la información a la unidad de acceso a la información en cumplimiento a la Ley de acceso a la información pública, Decreto número 57-2008 del congreso de la República de Guatemala y la ley de idiomas nacionales, Decreto número 19-2006 del congreso de la Republica.

## AVANCES O RESULTADOS

La municipalidad de San Antonio Palopó, preocupada por la población que habla el idioma **KAQCHIKEL**, ha decidido implementar una serie de acciones orientado a que los servicios que brinda la institución tengan el enfoque en la Pertenencia Sociolingüística como lo indica la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19-2006 del congreso de la República.

Como avance se puede informar lo siguiente:

- Se ha implementado la colocación de rótulos en idioma **Kaqchikel** la cual identifica a cada unidad y dirección administrativa.
- Además, se debe de mencionar que, la Municipalidad de San Antonio Palopó, contrataciones de personas que hablan el idioma **KAQCHIKEL**, lo cual presenta una oportunidad para la institución para mantener una conversación fluida con los vecinos que necesiten algún servicio en este idioma.



PRESTACION DE SERVICIO DICIEMBRE DE 2021

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPÓ,  
DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ**

De acuerdo al artículo 10 y numeral 28 de la ley de acceso de información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República: por lo cual se detallan a continuación los datos obtenidos desde el control de registro de cada dependencia de cada que corresponde al **mes de diciembre del 2021**.

DEPENDENCIA	GENERO				EDAD					LINGÜÍSTICA				TOTAL
	HOMBRES	%	MUJERES	%	1)0-5, 2)6-13, 3)14-18, 4)19-30, 5)31-60, 6)>60					KAQCHIK EL	%	ESPAÑOL	%	
					2	3	4	5	6					
Despacho y Secretaria Municipal	35	57.38%	26	42.62%			10	38	13	53	86.89%	8	13.11%	61
Dirección Municipal De La Mujer	21	12%	153	87%			23	137	14	174	100%	0	0%	174
Dirección Municipal de Planificación	48	72%	19	28%			16	49	2	56	84%	11	16%	67
Unidad de Gestión Ambiental Municipal	26	63.41%	15	36.59%			6	32	3	36	87.80%	5	12.20%	41
DAFIM	42	72.41%	16	27.59%			14	42	2	58	100%	0	0%	58
RECURSO HUMANO	15	83.33%	3	16.67%			1	14	3	18	100%	0	0%	18
Oficina Municipal de Agua y Saneamiento	36	85.71%	6	14.29%			32	8	2	40	95.24%	2	4.76%	42
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud	1775	49.73%	1794	50.27%	2607	962				3569	100%	0	0%	3569

# EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

FOTOGRAFIA NO. 1



FOTOGRAFIA NO. 2



FOTOGRAFIA NO. 3



FOTOGRAFIA NO. 4



FOTOGRAFIA NO. 5



FOTOGRAFIA NO. 6



FOTOGRAFIA NO. 7



FOTOGRAFIA NO. 8



## CONCLUSIONES

1. Se han fomentado acciones para fortalecer el informe de pertenencia sociolingüística y cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la información pública, estas medidas estarán implementadas durante el año 2021
2. La Municipalidad promueve la transparencia y el libre acceso a la información pública en cada uno de los servidores que presta.

## BIBLIOGRAFÍA

- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
- LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (Decreto 57-2008)